



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
 FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220565**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
 DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> BRENDA IBETTE ÁLVAREZ ÁLVAREZ / AV. UNIVERSITARIA 620 DEPTO 1302 , SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, 0000 / 51987453802, 51987453802 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/11/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 16 al 23 de noviembre de 2022.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Trabajo académico violencia contra niños</p> <p><b>OBSERVACIONES</b>            Contratación para elaborar un informe sobre el proyecto "Violencia contra niñas y adolescentes en América Latina. El papel Tribunales Superiores" que busca identificar aspectos clave de la doctrina jurídica desarrollada por los Tribunales Superiores de seis jurisdicciones de la Región, en este caso Perú, en torno al derecho de las niñas y adolescentes a ser protegidas contra toda forma de violencia.</p> <p>Entregable: Trabajo Académico.</p> <p>La versión final del artículo se entregará el 23 de noviembre de 2022. Nicolás Espejo Yaksic será la responsable de formular comentarios u observaciones del trabajo entregado y aprobar o rechazar el pleno y adecuado cumplimiento del contrato respectivo.</p> <p>Fecha de entrega: Del 16 al 23 de noviembre de 2022.            Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 3 de noviembre de 2022.</p> <p>1.Plazo de entrega: Del 16 al 23 de noviembre de 2022.            2.Fecha inicio: 16 de noviembre de 2022.            3.Fecha fin: 23 de noviembre de 2022.            4. Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato Word para Windows (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico nespejoy@mail.scjn.gob.mx y nicoespejo@gmail.com a Nicolás Espejo Yaksic, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.            5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retención de IVA.            El monto total neto por pagar \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100MN. Los datos Bancarios: Nombre de la Institución:Interbank            Número de cuenta Interbancario en Interbank (en dólares):00310801313614644785            Código SWIFT de Interbank:BINPPEPL            El monto será pagado una exhibición conforme a los entregables y una vez que hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validados por el administrador del contrato, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.            En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.</p>	60,000.00	60,000.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
 FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220565**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
 DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> BRENDA IBETTE ÁLVAREZ ÁLVAREZ / AV. UNIVERSITARIA 620 DEPTO 1302 , SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, 0000 / 51987453802, 51987453802 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/11/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 16 al 23 de noviembre de 2022.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa            7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/174/2022            8. Clasificación: Especial            9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y del artículo 116 del AGA II/2019.            10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales            11. Fecha de autorización: 8 de noviembre de 2022.            12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001            13. Partida presupuestaria PP: 33501            14. ID MIPES: 188            15. Área solicitante: Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales            16. Administrador del contrato: Nicolás Espejo Yaksic, Investigador Jurisprudencial del CECSCJN, adscrita a la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la prestadora de servicios, así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b>            En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 32 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b>            El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en:  <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a></p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220565**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

**PROVEEDOR:** BRENDA IBETTE ÁLVAREZ ÁLVAREZ / AV. UNIVERSITARIA 620 DEPTO 1302 , SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, 0000 / 51987453802, 51987453802 /

<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/11/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Del 16 al 23 de noviembre de 2022.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Trabajo académico Violencia contra niños		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	60,000.00
					<b>I.V.A.</b>	9,600.00
					<b>TOTAL</b>	69,600.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES